

ACUERDO N° 175 .-: En la Ciudad de San Luís a VEINTITRES días del mes de MARZO de DOS MIL DOCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, ausente los Señores Ministros: LILIA ANA NOVILLO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **IVANNA VANESSA ALBARADO MAGALLANES**, Secretaria Administrativa del Superior Tribunal de Justicia, a ausentarse de la jurisdicción a partir de la hora 0,00 del día 23-03-12 hasta la hora 24,00 del día 24-03-12.-

II) AUTORIZAR al Dr. **ALEJANDRO DAVID FLORES DUTRUS**, Secretario del Juzgado Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción a partir de la hora 0,00 del día 23-03-12 hasta la hora 24,00 del día 24-03-12.-

III) DESIGNAR Secretario Subrogante del Juzgado Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. NELSON EDGARDO LEOTTA, a la Dra. **VALERIA CELESTE BENAVIDEZ**, Secretaria del Juzgado Laboral N° 2, a partir de la hora 13,30 hasta la hora 24,00 del día 23-03-12.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-